

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RUEDA CAR GUAYAQUIL "RUCAGU" S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil veinte, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía RUEDA CAR GUAYAQUIL "RUCAGU" S.A., ubicadas en QUITO, DOMINGO ESPINAR N25-155 PONCE DE LEON LA GASCA.

Se adjunta listados de socios

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía RUEDA CAR GUAYAQUIL "RUCAGU" S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Sr. SALAZAR GOMEZ MARTHA LUCIA, y actúa como Secretaria, la Sra. DIAZ ARROYO GALIA VARSOVIA, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.
4. Definir al comisario para el año terminado del 2019.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

El gerente de la compañía SALAZAR GOMEZ MARTHA LUCIA, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCERO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019. La compañía reporta ganancia al 31 de diciembre de 2019 las misma que son enviadas a la cuenta contable ganancia acumulada, la moción es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO. Definir el comisario para el periodo 2019- 2020 se aprueba por unanimidad que sea el sr. ING. WILLIAN ANCHALA.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Firma.

Varsovia por Arroyo
DIAZ ARROYO GALIA VARSOVIA


SALAZAR GOMEZ MARTHA LUCIA